



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS SEGÚN EL MINEDU

Principio N° 1: El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista activo de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación humano-cristiana.

Principio N° 2: El aprendizaje significativo permite en nuestros estudiantes la construcción de su propio aprendizaje para la vida, así como de diversas metodologías para desarrollarse en un mundo globalizado.

Principio N° 3: Los aprendizajes se desarrollan en un clima propicio y armónico de confianza y respeto entre docentes y estudiantes, involucrando a los padres de familia mediante una constante comunicación.

Principio 4: La comunidad educativa vivencia los valores mercedarios, a través de propuestas creativas, capaces de contribuir en la transformación de la sociedad para un mundo más justo y solidario.

PRINCIPIOS DE NUESTRA PEDAGOGÍA MERCEDARIA

- ✓ **Centralidad en la persona:** Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa.
- ✓ **Aprendizajes contextualizados:** Ser formados a partir de su propia realidad, para que desde su sensibilidad humana y conciencia ambiental asuman compromisos y, actitudes solidarias y fraternas.
- ✓ **Cultura y modelado del aprendizaje:** El maestro es modelo, en su ser y quehacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza.
- ✓ **Libertad responsable:** Propiciamos el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para permitir al estudiante construir sus propios saberes.
- ✓ **Relaciones horizontales:** Fundadas en el afecto, el respeto, el diálogo y la confianza.
- ✓ **Participación:** Como servicio, es el estilo de vida y tarea comunitaria, para que promueva situaciones más justas, más humanas y democráticas.
- ✓ **Creatividad:** Generando condiciones para que desarrollen capacidades Competencias, que les permitan observar, escuchar e intervenir en el mundo, de manera personal y asertiva.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Son los lineamientos educativos que nacen de nuestros principios mercedarios y que se concretizan en la acción pedagógica dentro y fuera del aula, en una realidad escolar y también fuera de ella.

Nuestras Aspiraciones

- Gestionar espacios libres y abiertos para todos los grupos humanos.
- El estudiante es el centro de la acción educativa.
- Practicar la solidaridad con los más pobres y excluidos, dignificándolos en la acción.
- Desarrollar una actitud crítica y proactiva ante la realidad y la sociedad.
- Participación corresponsable de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conocimiento y aprecio por las diferentes manifestaciones y la diversidad cultural, desarrollando nuestra identidad con énfasis en la formación de actitudes de responsabilidad social.
- Educación Liberadora; que implica el diálogo, la continua reflexión, lectura de las realidades sufrientes y de cautividades de nuestro entorno, a lo largo del proceso educativo.
- Desarrollo de la pedagogía de la pregunta como un recurso pedagógico fundamental en la educación



liberadora.

- El Currículo Mercedario, tiene como base teórica el Enfoque Socio Cognitivo Humanista, el Currículo Nacional del MINEDU y las orientaciones metodológicas propias de cada área curricular, en base a las nuevas tendencias.
- Son condiciones esenciales para la implementación de la propuesta pedagógica mercedaria:
 - * La transformación de la práctica docente humanizadora.
 - * El logro de los aprendizajes.
 - * La mejora continua de la calidad educativa.
 - * El ejercicio de los valores institucionales: libertad, solidaridad, justicia, verdad y responsabilidad.

Características de la Pedagogía Mercedaria:

- **Centralidad en la persona:** Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa. Es una persona con deberes y derechos. Respeto por el ritmo personal y la diversidad en estilos de aprendizaje, partiendo de la premisa que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.
- **Aprendizajes contextualizados:** Ser formado a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraterno con el mundo en el que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos, tal como nos lo propone el Papa Francisco.
- **Libertad responsable:** Propiciamos el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.
- **Relaciones horizontales:** Fundadas en el afecto, el respeto, el diálogo y la confianza. Promueve la comunicación asertiva. Mantenemos la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.
- **Participación:** De los padres de familia, como primeros educadores de sus hijos; de los estudiantes, en la planificación y el desarrollo de la labor educativa.
- **Creatividad:** Promueve una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, la proactividad, para contribuir en el cambio permanente de la sociedad.
- **Cultura y modelado del aprendizaje:** El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza.

Lineamientos de Evaluación Mercedaria:

Nuestro modelo y sistema de evaluación deriva de una concepción del aprendizaje humanista, integral y socio-cognitiva. Asumimos un proceso de retroalimentación que sea capaz de informar al estudiante y a la institución educativa, en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociados a los aprendizajes que se espera que logren los estudiantes.

- Evaluamos los aprendizajes de nuestros estudiantes a través del logro de las competencias en cada una de las áreas curriculares.
- Evaluamos la práctica de los valores a través de las actitudes, durante el proceso educativo.
- La evaluación es proactiva y contextualizada con la finalidad de contribuir al mejoramiento del proceso de aprendizaje del estudiante.
- Propicia que los docentes reflexionen y mejoren su desempeño, optimizando los logros de



aprendizaje tomando decisiones oportunas y creativas.

- Implementa diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, que permiten una valoración completa del logro y de nuestros procesos.
- El proceso de evaluación está integrado en las áreas de desarrollo pedagógico, de gestión organizativa y de pastoral. Es permanente y retroalimenta la actividad del docente.

CONDICIONES PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR¹

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior procede cuando el estudiante obtiene	En el programa de recuperación pedagógica deben participar los estudiantes que	Permanece en el grado el estudiante que	
					Al finalizar el periodo lectivo obtiene	Al término del Programa de recuperación de las vacaciones de fin de año o evaluación de recuperación
Inicial	I		Automática	No aplica	No aplica	No aplica
	II					
Primaria	III	1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		2°	“A” en las competencias de Comunicación, Matemática y “B” en todas las demás áreas o talleres.	Obtiene “B” o “C” en Matemática o Comunicación. Obtiene “C” en otras áreas o Talleres.	“C” en las dos áreas: Matemática y Comunicación. No alcanzó las condiciones mínimas exigidas para la promoción después de finalizada la recuperación pedagógica.	
	IV	3°				
		4°				
	V	5°				
		6°				
Secundaria	VI	1°	Al término del año lectivo, el calificativo “B” (En Proceso) como mínimo en todas las áreas o talleres, incluida el área o taller pendiente de recuperación, si lo hubiera.	Obtiene el calificativo “C” (En Inicio) hasta en 3 áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.		
		2°	Al término del programa o evaluación de recuperación, como mínimo el calificativo “ (En Proceso) en todas las áreas o talleres o “C” en solo un (01) área o taller.			

¹ R.V.M. N° 025-2019-MINEDU Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la EBR publicada en marzo del 2019



EVALUACIÓN NIVEL SECUNDARIA DE 3° GRADO A 5° GRADO

Las condiciones para determinar la promoción, permanencia en el grado y recuperación pedagógica del segundo al quinto año de secundaria son:

- ✓ La escala de calificación es vigesimal considerándose al calificativo “once” como nota mínima aprobatoria para la promoción de grado y la aproximación decimal (mayor o igual a 0,5) a favor del estudiante.
- ✓ Los estudiantes son promovidos al grado superior cuando al término del periodo lectivo, obtengan un calificativo mayor o igual a 11 en todas las áreas curriculares, incluida el área o taller pendiente de recuperación. Así también, son promovidos de grado aquellos estudiantes, cuando al término del Programa o Evaluación de Recuperación Pedagógica, solo queda un (01) área pendiente de recuperación para el siguiente año lectivo.
- ✓ Pasan al programa de recuperación pedagógica los estudiantes que hayan obtenido un calificativo menor o igual a 10, hasta en tres áreas curriculares incluida el área pendiente de recuperación.
- ✓ Permanecen en el grado, los estudiantes que, al finalizar el periodo lectivo, obtuvieron cuatro o más áreas curriculares con calificativo menor o igual a 10, incluido el área curricular pendiente de subsanación. Así también, cuando al término del Programa de Recuperación Pedagógica de fin de año, persisten con calificativos menores o iguales a 10 en dos o tres áreas curriculares.

Enfoques transversales

Constituyen líneas de reflexión comunes a diferentes áreas del currículo. Son determinados por la comunidad educativa, en función de los problemas y las necesidades de nuestra población.

Enfoques transversales Mercedarios: Contribuyen a la formación integral y liberadora de nuestros estudiantes, ayudándolos a construir racional o autónomamente su propio sistema de valores y a partir de ellos, ser capaces de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir en ella para transformarla o mejorarla con realismo.

ENFOQUES TRANVERSALES MERCEDARIOS	ENFOQUES TRANVERSALES MINEDU
DERECHOS Y DEBERES DEL NIÑO(A) Y DE LOS(AS) ADOLESCENTES	ENFOQUE DE DERECHOS
FE Y COMPROMISO SOLIDARIO, FRATERO Y LIBERADOR	ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
INTERCULTURALIDAD Y PLURICULTURALIDAD PERUANA	ENFOQUE INTERCULTURAL
IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIÓN DE GÉNERO	ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO
CONCIENCIA AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA	ENFOQUE AMBIENTAL
PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA, AUTOGOBIERNO Y AUTONOMÍA	ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN
CREATIVIDAD, TRABAJO Y PRODUCCIÓN	ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA